

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37932** *VIVIENDAS OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
SISTEMAS CANALES Y OBRAS PÚBLICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 20/10 se ha dictado decreto de fecha 30-9-2010 por el que se ha declarado a las empresas Viviendas Obras Públicas e Ingeniería, Sociedad Anónima y Sistemas Canales y Obras Públicas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 40.747,50 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088991-1